

MENDOZA, **29 DIC 2016**

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 6349/2016, en el que la señorita Tatiana Belén VIDAL, solicita la inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Historia de la Arquitectura III", que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la señorita Tatiana Belén VIDAL es estudiante de la carrera Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, de la Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura, la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Tatiana Belén VIDAL (DNI: 35.514.693), como Alumna Vocacional de esta Facultad en la asignatura "Historia de la Arquitectura III", la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 724 / 16